



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: que a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se ha inscrito en el Registro de Productos que lleva la Superintendencia, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220, bajo el N° **394**, de fecha **17 NOV 2015** lo siguiente:

1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Ripley Store Limitada como comprador del bien o servicio, en adelante **"Facturas Ripley"**.

2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

- 2.1 Nombre o razón social: Ripley Store Limitada
- 2.2 Nombre de fantasía: Ripley
- 2.3 Rol Único Tributario: 76.879.810-9
- 2.4 Representante Legal: Andrés Roccatagliata Orsini
- 2.5 Domicilio Social: Huérfanos 1052, piso 4, Santiago
- 2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios: Retail, venta de vestuario y productos para el hogar.
- 2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores: Entidad no inscrita en el registro de valores

Superintendencia de Valores y Seguros
Calle Sagrada 1010, Santiago
Tel: (56-2) 2611 4000
Fax: (56-2) 2611 4100
E-mail: info@svs.gub.cl
www.svs.gub.cl



3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. OTRA INFORMACIÓN

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

SANTIAGO, 17 NOV 2015

GERARDO BRAVO RIQUELME
JEFE DIVISION JURIDICA Y SECRETARIA GENERAL

